



Departamento del Valle del Cauca		MAPA DE RIESGOS								Código: FO-M1-P3-01 V02						
 Gobernación		PROCESO										M7-P1 Administrar el Presupuesto				
		OBJETIVO DEL PROCESO										OBJETIVO DEL PROCESO: Establecer los métodos y procedimientos para la ejecución del presupuesto, realizar seguimiento y reportar los resultados para la toma de decisiones fiscales y financieras.				
Formato Mapa y Plan de Tratamiento de Riesgos																
Nro	Riesgo	Clasificación	Causas	Riesgo Inherente	Probabilidad	Impacto	Riesgo Residual	Opción Manejo	Actividad de control	Soporte	Responsable	Tiempo	KRI (Indicador) EFICACIA-EFECTIVIDAD-ACTIVIDADES DE CONTROL			
1	Posibilidad de contravenir las normas en materia presupuestal, por hallazgos que realicen los Entes de Control, debido a la ejecución presupuestal en rubros y apropiaciones contrarios a lo establecido por la normativa vigente.	OPERATIVOS	Plan Legal desactualizado Deficiente cultura de revisión de cambios normativos Interpretación o concepto errado en la solicitud del registro. No se adoptó la normatividad legal a cada ingreso.	Moderado	1	1	Bajo	Reducir el riesgo	El Subdirector de Presupuesto y Finanzas Públicas, trimestralmente revisa los requisitos de ley en materia presupuestal y de MIPG, consultando las diferentes fuentes de información normativa y legislativa (Legis, Gacetas, etc), revisión de CDP y RPC. En caso de presentarse una desviación en la ejecución de este control, se consulta de manera general la normatividad y legislación vigente en internet. Como evidencia se actualiza el Normograma del proceso.	Normograma actualizado, revisión de CDP Y RPC	Subdirector de Presupuesto y Finanzas Públicas	Trimestral/ Diario	Revisión de la norma realizada/ Revisión de la norma programada) x100 Revisión CDP y RPC / formatos CDP de revisión e informes RPC)x100			
2	Posibilidad de afectación de las finanzas departamentales, por déficits generados, a partir del incumplimiento de políticas fiscales establecidas por la Entidad.	OPERATIVOS	Debilidad en la socialización de las decisiones de política fiscal Deficiencia de Talento Humano	Moderado	1	1	Bajo	Reducir el riesgo	El Subdirector de Presupuesto y Finanzas Públicas, trimestralmente revisa la aplicación de directrices o políticas. En caso de una desviación en la ejecución de este control, se consulta EL Back up de la subdirección, como evidencia quedan los oficios expedidos por el subdirector.	Oficios directrices o políticas	Subdirector de Presupuesto y Finanzas Públicas	Trimestral	(Revisión de Oficios directrices / oficios generados) x 100			
3	Posibilidad de tomar decisiones desacertadas, por resultados presupuestales incompletos, debido a la inoportunidad en el registro del ingreso.	OPERATIVOS	Registros tardíos en la totalidad de las rentas que componen el ingreso. Precariedad en el análisis que se realiza a la ejecución presupuestal Desconocimiento de las normas para la ejecución Presupuestal. Falta de oportunidad y cumplimiento en las actividades a realizar.	Alto	1	1	Bajo	Reducir el riesgo	El Subdirector de Presupuesto y Finanzas Públicas, trimestralmente, concilia la información presupuestal generada en los reportes del SGFT-SAP de presupuesto vrs tesorería, se Valida en el SGFT-SAP la información de la ejecución presupuestal, y mediante la transacción Z080 (Gasto) y Z056 (Ingreso), genera el reporte de la ejecución presupuestal, para validar la información de la imputación presupuestal y las cifras tanto en el ingreso como en el gasto. En caso de presentarse una desviación se genera un reporte alterno por la transacción: FMRP_RFFMEP1AX - Contabilizaciones (todas). Reportes de Ejecución en SGFT-SAP.	Reportes de Ejecución en SGFT-SAP	Subdirector de Presupuesto y Finanzas Públicas	Trimestral	Indice de seguimiento a la ejecución= (seguimientos realizados/seguimientos programados) x 100			
4	Posibilidad de presentar alterada información presupuestal, por registros incorrectos, debido a inobservancia de directrices por parte de las autoridades administrativas competentes.	OPERATIVOS	Falta de información en la socialización. Desatender las directrices impartidas por las TIC y Centro de competencia.	Moderado	1	1	Bajo	Reducir el riesgo	El Subdirector de Presupuesto y Finanzas Públicas, cada que ocurra la actividad Aplicar las directrices de manera oficial recibida de la mesa de ayuda Secretaría de las TIC ó Centro de Competencias en el SGFT-SAP de los cambios en el módulo de presupuesto. Que medie un acto oficial de comunicación interna de las instrucciones impartidas por las modificaciones ó cambios en el módulo de presupuesto impartidas por Secretaría TIC y Centro de Competencias. En caso de una desviación en la ejecución de este control, solicita la información oficial, para continuar con la instrucción de cambios operativos en el modulo de presupuesto. Documento u oficio que imparten instrucciones en materia presupuestal.	Documento u oficio que imparten instrucciones en materia presupuestal	Subdirector de Presupuesto y Finanzas Públicas	Cada que ocurra la actividad	Indice de aplicación de directrices= (Directrices aplicadas / Directrices impartidas) x 100			

24

Nro	Riesgo	Clasificación	Causas	Riesgo Inherente	Probabilidad	Impacto	Riesgo Residual	Opción Manejo	Actividad de control	Soporte	Responsable	Tiempo	KRI (Indicador) EFICACIA-EFECTIVIDAD-ACTIVIDADES DE CONTROL
5	Posibilidad de pérdida o afectación de la información financiera, por vulnerabilidad del sistema, debido al incumplimiento en los protocolos de seguridad informática.	ECNOLOGICO	Vulnerabilidad del sistema de gestión de la seguridad de la información. Falta de seguimiento y validación al sistema de backups. Falla del sistema de protecciones eléctricas. Falta de mantenimiento a los equipos eléctricos. Falla del servidor espejo. Deficiencia del plan de recuperación de desastres (DPR) Falla o deficiencias del plan de continuidad del negocio. Falta solicitar auditoría de seguimiento al plan de seguridad de la información de las TIC	Extremo	1	2	Bajo	Reducir el riesgo	El Subdirector de Presupuesto y Finanzas Públicas, mensualmente, revisa el cronograma de reportes presupuestales para entregar a las diferentes entidades. Revisar y confrontar el cronograma de los reportes presupuestales y la entrega de estos a las diferentes entidades. En caso de una desviación en este control se revisa en cada uno de los aplicativos la rendición de los reportes en las fechas establecidas. Reportes de ejecución presupuestal Rendidos.	Reporte control backup	Subdirector de Presupuesto y Finanzas Públicas	Trimestral	Índice de aplicación de seguimiento a Backup= (# periodicidad backup / Seguimiento realizado a backup) x 100
6	Posibilidad de afectación en los sistemas de información financiera, por cargue de información modificatoria presupuestal, debido a la falta de verificación previa de los documentos que lo soportan.	OPERATIVOS	Falta de revisión previa y posterior del acto administrativo que modifica el presupuesto. Falta de verificación del procedimiento de cargue en el sistema financiero (contabilización) versus los datos contenidos en el decreto.	Moderado	1	1	Bajo	Reducir el riesgo	El Subdirector de Presupuesto y Finanzas Públicas, diariamente revisa y confronta los documentos soportes y el acto administrativo antes y después de la contabilización de este en el SGFT-SAP. En caso de que no se ejecute el control, se designará a un tercero para la revisión del acto administrativo y su respectiva contabilización. Como evidencia que el formato de revisión a las modificaciones al presupuesto.	Designar un tercero para la revisión del acto administrativo y su respectiva contabilización	Subdirector de Presupuesto y Finanzas Públicas	Diario	Índice de revisión de Decretos= (Decretos revisados / Total de Decretos Realizados) x 100
7	Posibilidad de afectación fiscal del Departamento, por la pérdida de categoría, debido al incumplimiento del indicador de Ley 617 de 2000.	ESTRATÉGICOS	Inadecuado manejo presupuestal de los gastos de funcionamiento en relación con los ingresos corrientes de libre destinación.	Alto	1	2	Bajo	Reducir el riesgo	El Subdirector de Presupuesto y Finanzas Públicas trimestralmente realizará Seguimiento permanente al comportamiento de los gastos de funcionamiento respecto a los ingresos corrientes de libre destinación. Como evidencia quedará el análisis del indicador de ley 617/2000.	Establecer políticas de austeridad en el gasto desde los lineamientos del Presupuesto	Subdirector de Presupuesto y Finanzas Públicas	Trimestral	Índice de ejecución ley 617/2000= (Indicador de ley 617 analizado/indicador de ley 617 programado)
ELABORO				REVISÓ				APROBÓ					
NOMBRE: Luis Enrique Castaño A.				NOMBRE: Rubén Alonso Arteaga Ortigón				COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG					
CARGO: CONTRATISTA PROFESIONAL				CARGO: SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO Y FINANZAS PÚBLICAS									
FIRMA:				FIRMA:				ACTA: No. 003					
FECHA: 15/02/2021				FECHA: 15/02/2021				FECHA: 19 JUNIO 2021					